



Al contestar refiérase a: **ID-108223**

**AS-ASALUD-0012-2024**

16 de febrero de 2024

Doctor  
Wilburg Díaz Cruz, gerente a.i.  
**GERENCIA MÉDICA -2901**

Estimado señor:

**ASUNTO: Oficio de Asesoría referente al abordaje de las enfermedades respiratorias en la institución.**

En cumplimiento de las actividades preventivas consignadas en el Plan Anual Operativo de esta Auditoría, para el período 2024 y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se informa sobre aspectos relacionados con el abordaje de las enfermedades respiratorias en la institución, a fin de que sea valorado para la toma de decisiones y acciones que compete a esa Administración.

Como es de su conocimiento, en las últimas semanas se ha presentado un incremento en la cantidad de notificaciones de afecciones respiratorias a nivel nacional. Lo anterior de conformidad con los informes epidemiológicos de las Direcciones de Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud Central Sur y Central Norte, así como el análisis de los datos relacionados con el otorgamiento de incapacidades específicamente para el diagnóstico de COVID correspondientes al IV trimestre del 2023.

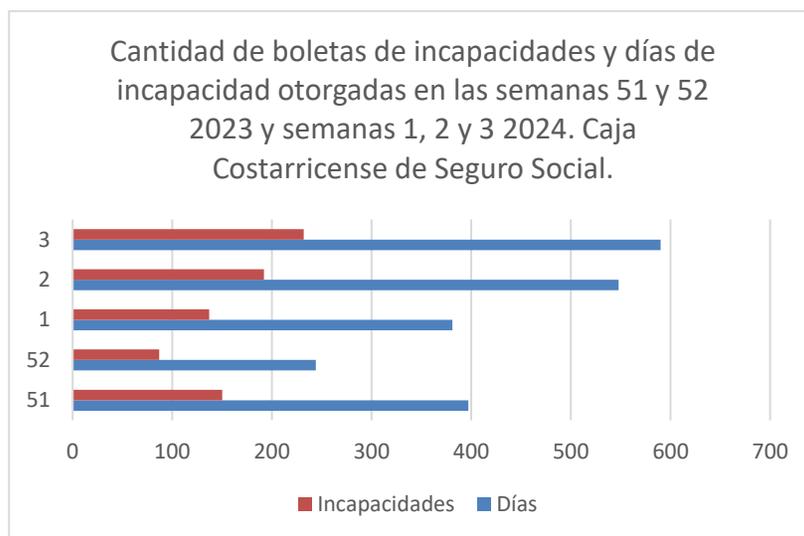
En la región Central Sur<sup>1</sup>, tanto en la semana epidemiológica 52 del 2023 como en la semana 1 del 2024 se observa un aumento en la notificación de los casos en todos los grupos etarios y según sexo, como también, en las atenciones de consulta externa y emergencias, en este último aumentando a casi el doble la notificación de los eventos respiratorios de la semana 52-2023 a la semana 1-2024.

En la región Central Norte<sup>2</sup>, para la semana 3 del 2024, el virus de Covid-19 ha predominado la circulación de los virus respiratorios, con un 32.5% de positividad, seguido por un 24% para el virus de influenza A y un 20% el rinovirus. En diciembre 2023, las pruebas por antígeno positivas a este virus aumentaron en un 21% y las pruebas PCR en un 20%, esto a pesar de disminuir la cantidad de pruebas realizadas; además, en la semana 3-2024 se registró un incremento de un 62.5% en la cantidad de pruebas realizadas, observándose también un aumento en la positividad de las pruebas.

Con respecto al análisis del comportamiento de las incapacidades por Covid-19, en el siguiente gráfico se muestra el comportamiento creciente tanto de la cantidad de días como de la cantidad de incapacidades en las semanas 51 y 52 del 2023, así como 1, 2 y 3 del 2024:

<sup>1</sup> Oficio DRSS-DRIPSSCS-DM-0032-2024, del 19 de enero del 2024, y anexo, suscrito por el Dr. Albert Méndez Vega, director DRIPSSCS.

<sup>2</sup> Correo electrónico del 23 de enero del 2024, suscrito por la Dra. Nidia Morera Murillo, Vigilancia Epidemiológica, DRIPSSCS-



Fuente: Cubo de incapacidades, 25 de enero del 2024.

Las recomendaciones emitidas por las instancias regionales en los informes epidemiológicos, según se mencionó en párrafos anteriores, están orientadas en las siguientes acciones:

- Establecer el uso de mascarillas en los centros de salud en caso de que el paciente presente síntomas respiratorios y se realicen las valoraciones respectivas en cuanto al equipo de protección personal.
- Promover e implementar medidas como el lavado frecuente de manos, protocolos de tosido y estornudo en los centros de salud.
- Revisión de los criterios de realización del hisopado, así como de otros lineamientos relacionados con el abordaje y vigilancia de los pacientes con síntomas respiratorios y enfermedades relacionadas, a los efectos de determinar su actualización.
- Implementación de estrategias para la promoción de esquemas completos de vacunación, especialmente con la vacuna de Covid-19 e influenza, priorizando en pacientes de alto riesgo.
- Monitoreo constante del comportamiento de las enfermedades, para tomar medidas de seguridad oportunas que favorezcan la población y los funcionarios.

Considera esta auditoría que a nivel institucional es prioritario que se analicen las recomendaciones expuestas por las instancias regionales, así como otras consideraciones en cuanto a la implementación de otros equipos de protección personal, a fin de que se puedan girar instrucciones a los centros de salud e instancias institucionales, respecto a la implementación de medidas oportunas para minimizar los riesgos asociados al incremento en los casos y brotes de enfermedades respiratorias, que puedan afectar la salud e incluso la vida de las personas y los funcionarios.



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Por otra parte, las vacunas bivalentes que fueron recibidas en la institución se encuentran en los centros de salud para ser aplicadas a la población, sin embargo, considera esta auditoría la necesidad de incrementar y fortalecer las estrategias y acciones para promover la vacunación en la población que no ha recibido esta dosis, en espera de las decisiones que adopte la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología, del Ministerio de Salud, con respecto a la adquisición y disponibilidad de la nueva vacuna actualizada contra las cepas más recientes del virus COVID-19.

Debido a lo anterior, a fin de aportar elementos de juicio adicionales que coadyuven a la adecuada toma de decisiones, se informa a esa gerencia, para que realice una valoración de los aspectos señalados, a efectos de que se concreten a la brevedad posible las acciones necesarias para el abordaje de las enfermedades respiratorias en los centros de salud institucionales.

Atentamente,

**AUDITORÍA INTERNA**

M. Sc. Olger Sánchez Carrillo  
**Auditor**

OSC/RJS/EAM/RJM/SEQH/lbc

- C. Máster Vilma Campos Gómez, gerente a.i., Gerencia General -1100.  
Doctora Natalia Bejarano Campos, directora a.i, Dirección Red de Servicios de Salud- 2906.  
Doctora Guiselle Guzmán Saborío, jefe, Área de Salud Colectiva-Gestión Ambiental, Dirección Desarrollo Servicios de Salud.2904  
Doctora Xiomara Badilla Vargas, jefe, Subárea Vigilancia y Epidemiología, Dirección de Desarrollo Servicios de Salud – 2904.  
Auditoría-1111

Referencia: ID-108223